



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICA MARZO DE 2017



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ROLDANILLO - VALLE
ABRIL 2017**



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

RESUMEN EJECUTIVO

En desarrollo del Plan de Control Interno y en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - Valle, de las normas de austeridad en el gasto MARZO de 2017; es importante tener en cuenta que la ejecución presupuestal los recursos CREE destinados a favorecer las condiciones de permanencia de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en 2017.

La información es obtenida de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

El informe fue elaborado teniendo en cuenta las normas de austeridad en el gasto.

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el cumplimiento a las normas sobre austeridad en el gasto por parte de la entidad.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 3 Modificado por el art. 1º del Dec. 2209 de 1998.	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	<p>Durante la vigencia de marzo de 2017 se evidenciaron pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</p> <p>1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 010 de 2017. Contratista: Carlos Alberto Salazar Valencia. Objeto: Contratar un profesional para que apoye administrativamente el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de articulación establecido entre la Institución Educativa Santa Inés, corregimiento el Vergel, municipio de Ansermanuevo y el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle-INTEP Valor Contrato: \$5.102.763 Duración: 16 de Enero 2017 al 16 de Abril 2017. Primer Pago Parcial: \$2.551.763 Fecha de Pago: 16 Enero 2017.</p> <p>2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 011 de 2017 Contratista: Diego Fernando Ramírez Jiménez Objeto: Contratar una persona para realizar la implementación de las nuevas políticas de investigación del Instituto y realizar el acompañamiento en la formación de los nuevos semilleros de investigación en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP. Valor Contrato: \$15.159.375 Duración: 16 de Enero de 2017 al 15 de Julio de 2017 Primer Pago Parcial: \$2.526.563 Fecha de Pago: 06 de Marzo de 2017.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 012 de 2017 Contratista: Alfonso Londoño Orozco Objeto: Contratar a una persona para asistir y acompañar a la dirección en los procesos de capacitación, implementación y desarrollo de la investigación en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP Valor Contrato: \$19.112.084 Duración: 16 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2017 Primer Pago Parcial: \$3.473.924 Fecha de Pago: 06 de Marzo de 2017.</p> <p>4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 007 de 2017 Contratista: Soley Hurtado Duque Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales para desarrollar las labores, directora general y coordinadora financiera de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015 “Anuar esfuerzos para fortalecer ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en Ingles en Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca. Valor Contrato: \$9.000.000 Duración: 01 de Febrero de 2017 al 28 de Febrero de 2017 Primer Pago Parcial: \$3.000.000 Fecha de Pago: 13 de Marzo de 2017.</p> <p>5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 006 de 2017 Contratista: Jesús David Romero Hios Objeto: Contratar un profesional para desarrollar las labores de coordinación académica de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>“Anuar esfuerzos para fortalecer ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en ingles en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca”.</p> <p>Valor Contrato: \$5.670.000 Duración: 15 de Enero al 30 de Marzo de 2017 Primer Pago Parcial: \$2.100.000 Fecha de Pago: 13 de Marzo de 2017.</p> <p>6. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 009 de 2017 Contratista: Martha Lucia Urdinola Pinillos Objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores de un auxiliar de campo de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015 “Anuar esfuerzos para fortalecer ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en ingles en instituciones educativas oficiales en municipios no certificados del Valle del Cauca”.</p> <p>Valor Contrato: \$3.250.000 Duración: 16 de Enero al 30 de Marzo de 2017 Primer Pago Parcial: \$1.950.000 Fecha de Pago: 13 de Marzo de 2017.</p> <p>7. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 008 de 2017 Contratista: Juan Diego Salazar Victoria Objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores de un auxiliar de campo de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015 “Anuar esfuerzos para fortalecer ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>comunicativas en ingles en instituciones educativas oficiales en municipios no certificados del Valle del Cauca”.</p> <p>Valor Contrato: \$3.250.000</p> <p>Duración: 16 de Enero al 30 de Marzo de 2017</p> <p>Primer Pago Parcial: \$1.950.000</p> <p>Fecha de Pago: 13 de Marzo de 2017</p> <p>8. Contrato de Prestación de Servicios No. 005 de 2017</p> <p>Contratista: Luisa Fernanda Cruz Valencia</p> <p>Objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores de asesores jurídico de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015 “Anuar esfuerzos para fortalecer ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en ingles en instituciones educativas oficiales en municipios no certificados del Valle del Cauca”.</p> <p>Valor Contrato: \$7.500.000</p> <p>Duración: 15 de Enero al 30 de Marzo de 2017</p> <p>Primer Pago Parcial: \$2.500.000</p> <p>Fecha de Pago: 13 de Marzo de 2017.</p> <p>9. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2017</p> <p>Contratista: Carlos Andrés Hernández Mejía</p> <p>Objeto: Contratar los servicios profesionales de asesoría jurídica en todos los temas de índole administrativo requeridos por el rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, como apoderado judicial en los procesos externos de la Institución y apoyo a la Institución en los procesos pre contractuales, contractuales y post contractuales.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Valor Contrato: \$32.816.662 Duración: 02 de Enero al 30 de Junio de 2017 Primer Pago Parcial: \$5.316.662 Fecha de Pago: 14 de Marzo de 2017. 10. Contrato de Prestación de Servicios No. 003 de 2017 Contratista: Cristian Camilo Cifuentes Tabares Objeto: Contratar los servicios de un profesional como coordinador de CERES Dagua por parte del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP. Valor Contrato: \$8.000.000 Duración: 10 de Enero al 10 de Junio de 2017 Primer Pago Parcial. \$1.600.000 Fecha de Pago: 16 de marzo de 2017.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 4 Modifica do por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	<p>Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.</p>
Artículo 5	<p>La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.</p>	<p>En marzo de 2017, se contó con 38 funcionarios bajo la modalidad de supernumerarios.</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 6 Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 8 Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec. 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios....	NO SE EVIDENCIA
Artículo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 11 Modificado por el art. 5 Dec. 2209 de 1998.	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen....	MARZO DE 2017: VIATICOS: Los siguientes funcionarios recibieron viáticos durante el periodo analizado: <ol style="list-style-type: none">1. Beatriz Eugenia Gómez Grajales recibió viáticos para viajar a la ciudad de Tuluá los días; 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 de Marzo y 2, 7, 8 de Abril de 2017 a la Universidad del valle. Valor: \$610.000 Fecha: 01 de Marzo 2017.2. Carolina Vinasco Varela recibió viáticos para viajar a la ciudad de Pereira Risaralda los días; 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 de Marzo y 01, 03, 04 de Abril d 2017 a la Universidad Libre de Pereira. Valor: \$760.000 Fecha: 01 de Marzo de 2017.3. Julián Alberto Osorio recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali los días; 03, 04, 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 de Marzo y 01 de Abril 2017 a la Universidad del Valle. Valor: \$1.031.000 Fecha: 01 de Marzo de 2017.4. Oscar Humberto Gaviria Arana recibió viáticos para viajar a la ciudad de Pereira Risaralda los días; 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2017 a la Universidad Libre. Valor: \$760.000 Fecha: 01 de Marzo de 2017.5. Oscar Eduardo Giraldo Alcalde recibió viáticos para maestría y viajar a la ciudad de Cali los días; 24, 25 de Febrero, 03, 04 10, 11, 17, 18 de



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Marzo de 2017 a la Universidad Libre. Valor: \$774.400 Fecha: 03 de Marzo de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Tuluá para asistir a la Mesa Técnica de Ganado hartón del Valle, el día 15 de Febrero de 2017. Valor: \$32.000 Fecha: 03 de Marzo de 2017.- José Julián Gil Salcedo recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali a realizar diligencias institucionales, Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 22 de febrero de 2017 a realizar diligencias institucionales, en la gobernación del Valle, en compañía del señor Rector. Valor: \$180.000 Fecha: 09 de Marzo de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali en día 28 de febrero de 2017 para asistir a la Audiencia de Rendición de Cuentas “El Valle está en voz”. Valor: \$90.000 Fecha: 16 de Marzo de 2017. <p>Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 13 de marzo de 2017 para asistir a la capacitación de diligenciamiento de los formatos del Plan de Desarrollo 2016 – 2019. Valor: \$90.000 Fecha: 23 de Marzo de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 21 de marzo de 2017 para radicar



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>documentos. Valor: \$90.000 Fecha: 31 de Marzo de 2017.</p> <p>6. Gentil Mayor recibió viáticos para viajar a la ciudad de Tuluá para asistir a la Mesa Técnica de Ganado Hartón del Valle, el día 15 de Febrero de 2017. Valor: \$32.000 Fecha: 14 de Febrero de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Manizales el día 03, 09, 17, y 24 de Marzo de 2017 a la Universidad de Caldas. Valor: \$764.000 Fecha: 07 de Marzo de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Palmira el día 09 de Marzo de 2017 para desplazarse a la facultad de Agronomía con el objetivo de participar en el evento "Aprovechamiento energético de biomasas de origen Pecuario". Valor: \$90.000 Fecha: 23 de Marzo de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Buga el día 15 de Marzo de 2017 para asistir a la mesa técnica de ganado Hartón del Valle. Valor: \$200.000 Fecha: 23 de Marzo de 2017. <p>7. Luis Eduardo Agudelo Chaverra y Martin Eduardo Parra recibieron viáticos para viajar al municipio del Dovio los días; 14, 15 y 16 de Febrero de 2017 para realizar labores de mantenimiento en el CERES-Dovio. Valor: \$150.000 Fecha: 07 de Febrero de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recibió viáticos para viajar al municipio del Dovio para



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>continuar mantenimiento general de red eléctrica, luminarias y ejecutar adecuaciones necesarias para mejorar el sistema eléctrico y otras obras civil, los días 01 y 02 de Marzo de 2017. Valor: \$100.000</p> <p>8. Alma Lida Sabogal Obregón recibió viáticos para viajar al municipio de Buenavista Quindío, para asistir a reunión con estudiantes de T.P en Procesos Agroindustriales visita a la Alcaldía Municipal y empresas del sector productivo; el día 17 de Febrero de 2017. Valor: \$110.500 Fecha: 14 de Febrero de 2017.</p> <p>- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 10 de Marzo de 2017 para visita al CERES Cali para reunión con Directores de Practica y estudiantes de T.P en Contabilidad y Costos de IV semestre. Valor: \$90.000 Fecha: 27 de Marzo de 2017.</p> <p>9. Rodrigo Salazar recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali; el día 06 de Febrero de 2017 para realizar mantenimiento al Busetón Chevrolet NQR placas OCI-719. Valor: \$90.000 Fecha: 05 de Febrero de 2017</p> <p>10. German Colonia Alcalde recibió viáticos para viajar a la ciudad de Bogotá D.C; el día 27 de Febrero de 2017 para asistir a la sesión del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU. Valor: \$220.349 Fecha: 15 de Febrero de 2017.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none">- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Bogotá D.C; el día 02 de Febrero de 2017 para asistir a audiencia con la Ministra de Educación Nacional. Valor: \$220.349 Fecha: 01 de Febrero de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 13 de Febrero de 2017 para realizar diligencias institucionales. Valor: \$90.000 Fecha: 10 de Febrero de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Bogotá D.C; el día 09 de Febrero de 2017 para asistir al cierre Diplomado "Universidad Región y Construcción de Paz" Proyección de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Paz. Valor: \$220.349 Fecha: 07 de Febrero de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali; el día 08 de Febrero de 2017 para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle. Valor: \$120.000 fecha: 07 de febrero de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 01 de Marzo de 2017 para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle del Cauca. Valor: \$90.000 Fecha: 07 de Marzo de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 02 de Marzo



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>de 2017 para realizar diligencias institucionales. Valor: \$200.000 Fecha: 21 de Marzo de 2017. Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Bogotá D.C los días 15 y 16 de Marzo de 2017 para asistir al Taller de Trabajo para el SNET y participar en la reunión de revisión Proyectos de Regalías. Valor: \$440.698 Fecha: 28 de Marzo de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Bogotá D.C el día 29 de Marzo de 2017 para asistir a la XXII Asamblea General Ordinaria del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP. Valor: \$220.349. Fecha: 27 de Marzo de 2017.- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Bogotá D.C el día 21 de Marzo de 2017 para realizar diligencias institucionales en el Ministerio de Educación Nacional. Valor: \$220.349 Fecha: 28 de Marzo de 2017. Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Bogotá D.C el día 22 de Marzo de 2017 para participar en la visita con fines de renovación de la certificación internacional en cumplimiento de las “Directrices de buenas Prácticas de Acreditación”. Valor: \$220.349 Fecha: 31 de Marzo de 2017. <p>11. Jorge Mario Tabares Loaiza recibió viáticos para viajar al municipio de</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

Certificado SC 7118-1
GP 178-1





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Dagua Valle del Cauca el día 22 de Febrero de 2017 para asistir a una reunión en la Institución Educativa Santa Teresita con estudiantes, padres de familia y docentes en el grado 11, para el proceso de articulación. Valor: \$20.000 Fecha: 07 de Marzo de 2017.</p> <p>12. Diego Rodríguez Galeano recibió viáticos para viajar al municipio de El Dovio, Valle para realizar mantenimiento preventivo de cómputo de salas de sistemas del CERES – El Dovio los días 08, 09 y 10 de Febrero de 2017. Valor: \$50.000 Fecha: 07 de Marzo de 2017.</p> <p>13. Ana Milena Bueno Henao recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 24 de Febrero de 2017 a la Universidad Autónoma, para asistir a una Jornada del Observatorio Laboral. Valor: \$180.000 Fecha: 07 de Marzo de 2017.</p> <p>14. María Teresa Muñoz Vásquez recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali, el día 17 de Febrero de 2017 para asistir a una reunión sobre el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia. Valor: \$90.000 Fecha: 07 de Marzo de 2017.</p> <p>- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Buenavista Quindío el día 04 de Marzo de 2017 para asistir a una muestra</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Agroindustrial de los estudiantes del IV semestre de Agroindustria. Valor: \$130.500 Fecha: 21 de Marzo de 2017</p> <p>15. José Arcángel Gil Giraldo recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali, el día 10 de Febrero de 2017 para radicar información de Excedentes Financieros ante la Gobernación del Valle del Cauca. Valor: \$90.000 Fecha. 09 de Marzo de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 09 de Marzo de 2017 para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle del cauca ante la subsecretaria de Presupuesto. Valor: \$90.000 Fecha: 16 de Marzo de 2017- Recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 15 de Marzo de 2017 para realizar diligencias institucionales ante la contraloría y la oficina de presupuesto. Valor: \$90.000 Fecha: 23 de Marzo de 2017. <p>16. Martha Cecilia Sastoque Ardila recibió viáticos para viajar a los municipios de El Carmen, Dagua el día 22 de Febrero, Quebradagrande, La Unión el día 27 de Febrero, La Unión el día 28 de Febrero de 2017, para realizar actividades con Directivos, docentes de la Media Técnica, padres de familia y estudiantes de grados 10 y 11 de cada Institución Educativa en convenio, con el objeto de informar</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>en que consiste el convenio de articulación. Valor: \$223.000 Fecha: 10 de Marzo de 2017.</p> <p>17. Jairo Aguirre recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 23 de Febrero de 2017 a reclamar materiales para impartir la asignatura Técnica de la pintura Magister Profesional Artes Visuales. Valor: \$90.000 Fecha: 10 de Marzo de 2017.</p> <p>18. Armando Santacruz Millán recibió viáticos para viajar a la ciudad de Medellín Antioquia para asistir al encuentro Plenarios- FENARES, los días 8, 12 de Febrero de 2017. Valor: \$840.000 Fecha: 14 de Marzo de 2017.</p> <p>19. Soley Hurtado Duque recibió viáticos para viajar a los diferentes municipios del Valle del Cauca con el fin de desarrollar las actividades de interventoría el día 03 de Marzo de 2017. Valor: \$6.229.200 Fecha: 16 de Marzo de 2017.</p> <p>20. Sandra Patricia Toro Gallego recibió viáticos para viajar a la ciudad de Buenavista Quindío el día 04 de Marzo de 2017 para asistir a la muestra agroindustrial de estudiantes de IV semestre de Agroindustria. Valor: \$80.000 Fecha: 21 de Marzo de 2017.</p> <p>21. Franci Janeth Sarria Rojas recibió viáticos para viajar a la ciudad de Pereira el día 17 de Marzo de 2017 para asistir a los grados de los estudiantes del convenio CIAF.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Valor: \$110.500 Fecha: 21 de Marzo de 2017.</p> <p>22. Patricia Inés Jaramillo Tangarife recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali los días 24, 25, 31 de Marzo y 01, 07, 08 21 y 22 de Abril de 2017 a la Universidad Santiago de Cali. Valor: \$520.000 Fecha: 23 de Marzo de 2017.</p> <p>23. Lorena Gálvez Bedoya recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali los días 24, 25 y 31 de Marzo y 01, 07, 08 de Abril de 2017 a la Universidad Autónoma. Valor: \$353.400 Fecha: 24 de Marzo de 2017.</p> <p>24. Irene Reyes Rendón recibió viáticos para viajar a la ciudad de Cali el día 06 de abril de 2017 para asistir al seminario de actualización en seguridad social, decreto 1990 de 2016 y Res. 2388 y 5858. Valor: \$90.000 Fecha: 27 de Marzo de 2017.</p>
Artículo 13	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	No aplica



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 14	<p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas <i>dependencias</i>.</p>	<p>El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma.</p> <p>Se continúa con la suspensión de llamadas a celular, desde teléfonos fijos.</p>
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios,...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional....</p>	<p>El INTEP ha autorizado dos teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.</p> <p>Los valores pagados se relacionan en el cuadro adjunto.</p>
Artículo 17 Modificado por el art. 8	<p>Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios</p>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p>dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000</p>	<p>y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	
	<p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.</p>	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas; y un bus con capacidad de 30 personas para transportar a los estudiantes a prácticas académicas</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 20 Art. 1º del Dec.120 2 de 1999 lo adiciona	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.</p>	<p>NO SE EVIDENCIA</p>
Artículo 21 Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	<p>Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo</p>	<p>NO SE EVIDENCIA</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2017-03-21	Servicio de Gas Domiciliario Laboratorio y Granja	118.109	Gases de Occidente
2017-02-23	Servicio de energía	4.176.930	EPSA*
2017- 03-16	Servicio de energía	7.998.420	EPSA*
2017-02-27	Telefonía fija larga distancia	513.046	Colombia Telecomunicaciones
2017-02-28	Servicio de internet y TV	2.493.365	Colombia Telecomunicaciones
2017-03-10	Telefonía móvil 3164512599	223.236	Colombia Telecomunicaciones
2017-03-21	Telefonía fija local	146.651	Colombia Telecomunicaciones
2017-02-15	Telefonía fija ERT	198.430	ERT*
2017- 02-17	Servicio Suministro Agua de la Villa, Sede B. A, La Granja, y la Cafetería	1.011.439	Acuavalle
2017-03-14	Servicio Telefonía Móvil 3183122877	114.900	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S.P
2017- 02- 24	Servicio Telefonía Móvil 3153102418 - 3153158547	278.504	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S.P Movistar
TOTAL		\$7.675.720	

PAGO A CONTRATOS:

1. Contrato de Arrendamiento No. 002 del 2017
Objeto: por concepto de arrendamiento de salones en marzo de 2017.
Valor Contrato: \$9.415.960
Fecha de Pago: 10 de Marzo de 2017
2. Contrato de Arrendamiento No. 001 2017.
Contratista: Fundación Clínica Infantil Noel
Objeto: La parte arrendadora entrega a título de arrendamiento el inmueble



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Valor Contrato: \$2.602.663
Fecha de Pago: 14 de Marzo de 2017

3. Comunicación de Aceptación de Oferta R-019 Invitación Publica No. 002 mínima cuantía de 2017.
Contratista: Agencia de Viajes Volamos S.A.S
Objeto: Contratar el suministro de pasajes aéreos que los funcionarios del INTEP requieran para el ejercicio de sus funciones durante el 2017.
Valor Contrato: \$2.000.000
Valor Otro Si: \$1.000.000
Duración: 16 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Primer Pago Parcial: \$2.034.070
Fecha de Pago: 16 de Marzo de 2017
4. Comunicación de Aceptación de Oferta No. R-084 de 2017
Contratista: Agencia de Viajes Volamos S.A.S
Objeto: Contratar el servicio de taxi para desplazar a los docentes que dictan clases en los programas académicos del CERES El Dovio, en la jornada nocturna de lunes a viernes, durante el primer semestre del 2017 para un total de ciento diez (110) viajes.
Valor Contrato: \$10.450.000
Duración: 02 de Febrero al 11 de Junio de 2017
Primer Pago Parcial: \$1.615.000
Fecha de Pago: 16 de Marzo de 2017
5. Contrato de Compra No. 001 de 2017
Contratista: Books And Books LTDA
Objeto: Compra de noventa (90) libros Four Corners Full Contact With Self- Study Cd-Rom 1.A para suplir las necesidades de los estudiantes del centro de idiomas vinculados por extensión en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP.
Valor Contrato: \$7.357.500
Duración: 23 de Febrero al 27 de Febrero de 2017
Primer Pago Parcial: \$7.357.500
Fecha de Pago: 22 de Marzo de 2017.
6. Comunicación Aceptación de Oferta R-169 Invitación Pública No.011 mínima cuantía de 2017
Contratista: Lina María Orozco
Objeto: Contratar la compra de tóner originales para la fotocopidora multifuncional KÓNICA MINILTA BIZHUB C364 completamente nuevos



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

fabricados mediante procesos industrializados y estandarizados. Que son requeridos en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP.

Valor Contrato: \$5.568.000

Duración: 06 de Marzo al 30 de Marzo de 2017.

Primer Pago Parcial. \$5.568.000

Fecha de Pago: 31 de Marzo de 2017.

OTROS PAGOS

1. Inscripción al seminario taller información exógena en medios magnéticos para la DIAN años 2016 y 2017

Contratista: Mario German Domínguez Meza

Valor Contrato: \$150.000

Primer Pago Parcial: \$150.000

Fecha de Pago: 14 de Marzo de 2017

2. Predial Unificado.

Objeto: pago impuestos prediales unificado vigencia 2017, Predios cede principal INTEP en las direcciones calle 10 # 7-13, Calle 8 # 10-29

Valor Contrato: \$6.786.716

Fecha de Pago: Febrero 2017.

3. Cancelar servicio revisión técnico mecánica del vehículo Van Modelo 2011 de placas OOG.111 (micro).

Compra de póliza de seguros SOAT para vehículos: Tractor placas WGM-78, Busetón placas OCI-719 y contratar servicio revisión técnico mecánica del micro placas OOG-111.

Valor Contrato: \$165.483

Fecha Contrato: 31 de Marzo de 2017

1. RETENCIÓN EN EL FUENTE

Recurso	Formulario	20-21 (\$)	10-16 (\$)	CREE 12 - 13 (\$)	BID 25	TOTAL(\$)
Retefuente	4907159619841	9.000	1.014.000			1.023.000
Rete IVA	4907152917563	5.000	125.000			130.000
TOTAL		14.000	1.139.000			1.153.000



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

2. PAGO ESTAMPILLAS

Se evidenció el pago por concepto de Estampillas así:

ESTAMPILLA	VALOR (\$)
Pro-cultura departamental	479.000
Pro-desarrollo Unidad Central del Valle	240.000
Pro-desarrollo departamental	958.000
Pro-hospitales	479.000
Pro Seguridad Alimentaria	96.000
Pro Universidad del Valle	958.000
Pro Deporte Departamental	819.000
TOTAL	4.029.000

RECOMENDACIONES

El otorgamiento de incentivos a los estudiantes tales como transporte, alimentación, debe ser resultado de un estudio financiero que indique el equilibrio presupuestal en la inversión de los recursos CREE.

Teniendo en cuenta el crecimiento institucional en número de estudiantes y equipos, se sugiere redistribuir funciones de tal manera que se puedan establecer la responsabilidad de logística en la institución.

MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario oficina de Control Interno



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

